

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ARROYO & ARROYO
ASOCIADOS CIA LTDA.
QUITO- DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha a los 18 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:30 horas, se lleva a cabo la convocatoria en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rumipamba E2-214 y Avenida República de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, los socios de la compañía y propietarios cada uno de cierto porcentaje de participación que se detalla a continuación.

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1711095172	ARROYO CABEZAS CRISTIAN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1715958573	ARROYO CABEZAS DIEGO SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1711095123	ARROYO CABEZAS JULIAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1710331263	ARROYO CABEZAS PAUL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1701767822	ARROYO GALLARDO ROMEO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰	N

Cumpliendo con la Ley y el Estatuto de la Compañía se declara constituida la Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4. Recomendaciones financieras.

Primer Punto.- Constatación del quórum e instalación de la Junta. - Para la presente junta preside la sesión el señor Patricio Arroyo en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Paul Arroyo en su calidad de Gerente General. Verificada la presencia de los socios se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

Segundo Punto. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del año 2018.- La presidencia concede la palabra al Sr. Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2018 y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y, se resuelve su aprobación.

Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.-

El señor Patricio Arroyo, Presidente de la Compañía solicita que el señor Gerente ponga en conocimiento de la Junta los respectivos Estados Financieros del periodo 2018 preparados y presentados por la Ing. Gabriela Pijal en calidad de Contadora General quien por encontrarse presente en la junta procede a dar una explicación de los referidos documentos. Luego de analizar la información presentada y absuelta las inquietudes de los socios, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros del periodo 2018 y se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta acta.

Las utilidades del año 2018 serán destinadas a resultados acumulados para en años posteriores tomar decisiones acerca del uso de las mismas.

Cuarto Punto.- Recomendaciones financieras.- La Gerencia pone en conocimiento de la Junta algunas recomendaciones realizadas por la Contadora General para mejorar la situación financiera de la compañía para el año 2019, entre las que se encuentran: búsqueda de nuevos clientes, análisis de gastos, mejorar la gestión de promoción de la compañía en redes sociales, diversificación en cuanto al área de la construcción.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el orden del día, el señor Presidente, encarga al Sr. Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, el acta es puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y firman los socios asistentes. Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos en que la Presidencia la declara concluida.



ROMEO PATRICIO ARROYO GALLARDO

SOCIO- PRECIDENTE, GERENTE TEMPORAL DE LA JUNTA



JULIÁN ARROYO

SOCIO DE LA COMPAÑÍA



DIEGO ARROYO

SOCIO DE LA COMPAÑÍA



CRISTIAN ARROYO

SOCIO DE LA COMPAÑÍA



PAUL ALEJANDRO ARROYO CABEZAS

SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA